

A LA SALA

De lo Contencioso-Administrativo

Audiencia Nacional

D. **JOSE MANUEL MUÑOZ ORTÍN**, Letrado 3347 del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, actuando como director en la defensa del Dr. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO ORTIZ, ante la Sala de la Audiencia Nacional, comparece y como mejor proceda en Derecho, **DICE**:

Que, siguiendo instrucciones de mi representado, procedo a comunicar a la Sala la voluntad de mi representado de interponer recurso contencioso-administrativo frente la resolución sancionadora de 16/01/2024 dictada en el Expte. 202205446, por la directora de la Agencia Española de Protección de Datos Dña. Mar España Martí, ante la que mi representado interpuso recurso de reposición que ha sido recientemente desestimado mediante resolución de 18 de marzo de 2024 recepcionada el 23 de marzo de 2024.

Documentos 1 a 3.

Indico que mi representado ha solicitado el reconocimiento del Beneficio de Asistencia Jurídica Gratuita al amparo del artículo 27 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, que se encuentra en tramitación para el reconocimiento de tal derecho y la designación de procurador del Turno de Oficio.

Documentos 4 y 5.

Igualmente, hago constar que mi representado el 25 de abril de 2024 ha solicitado en vía administrativa la suspensión de la ejecución de la resolución sancionadora dictada tal y como consta en la documentación que se adjunta.

Documento 6 y 7.

En su virtud.

SOLICITO A LA SALA. – Que tenga por presentado este escrito junto a la documentación que lo acompaña, tenga por manifestada la voluntad de mi representado de interponer el correspondiente recurso contencioso-administrativo contra la resolución sancionadora interpuesta por la

Directora de la AEPD, lo cual hará cuando le sea designado procurador del Turno de Oficio por parte del Colegio de Abogados de Madrid, por lo que debe de procederse a la suspensión del plazo para la interposición del recurso contra la resolución desde el 25 de marzo de 2024, fecha en la que se solicitó el reconocimiento de la Asistencia Jurídica Gratuita, tal y como consta en la documentación que se adjunta.

Es justicia que pido en Madrid, a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.

NOMBRE
MUÑOZ ORTIN
JOSE MANUEL -
NIF 74343157G

Firmado digitalmente
por NOMBRE MUÑOZ
ORTIN JOSE MANUEL
- NIF 74343157G
Fecha: 2024.04.29
11:52:16 +02'00'

Col. 3347 ICAMUR

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

Documento 1: Resolución sancionadora dictada por la directora de la AEPD.

Documento 2: Resolución que resuelve el Recurso de Reposición Interpuesto.

Documento 3: Justificante de descarga del Recurso de Reposición.

Documento 4: Solicitud de Justicia Gratuita presentada ante el Colegio de Abogados de Madrid.

Documento 5: Tramitación del ICAM de la solicitud presentada.

Documento 6: Solicitud de suspensión de la ejecución de la resolución en vía administrativa.

Documento 7: Justificante de presentación del escrito de suspensión.